

MEMORANDUM

N° 085 – 2024-DREP-DUGELEC/JADM.

SEÑORA : CPC. MARIELA GONZA CHINO  
Responsable SIAF  
Asunto : Autoriza Uso de vacaciones.  
Fecha : llave, 14 de Noviembre del 2024.

Por el presente mi Despacho en atención al Exp. N° 14204-2024; **AUTORIZA** a su persona el uso de sus vacaciones correspondientes al 2022, a partir del lunes 18 al 30 de Noviembre del 2024 (13 días calendario), Debiendose incorporar al trabajo al día siguiente laborable de haber cumplido el uso de sus vacaciones. El mismo que se Autoriza por cuanto existe el Memorandum N° 079-2023-DREP-UGEL/JADM/TES. de suspensión de vacaciones correspondientes al 2022.

Sin otro particular sea propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
CPC. FELIX CHURATA SANTUYO  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
UGEL - EL COLLAO

*Recibido  
15-11-2024  
A*

*"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"*



<https://www.ugelelcollao.edu.pe>



Jr. Sucre N° 215 - llave